



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-1102-APN-DNHFYSF#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Mayo de 2019

Referencia: EX-2018-21163830- -APN-DNHFYSF#MS

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2018-21163830- -APN-DNHFYSF#MS del registro de este Ministerio y;

CONSIDERANDO:

Que por el mentado expediente el Sr Daniel Marcelo VARELA, CUIT: 20-92722161-7, en su carácter de Representante Legal y el Farmacéutico Gerardo Ariel FOENQUINOS (M. N. N° 14.497), en carácter de Director Técnico propuesto, solicitan la habilitación del establecimiento para la comercialización al por mayor y menor de Productos Biomédicos denominado "BIO-LAP S.A.", propiedad de BIO-LAP S.A., CUIT: 30- 70956065-0, sito en el local de la calle California N° 2082, Oficina D204, Central Park (C.P 1.289), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS ha realizado la fiscalización pertinente, tal como se ha hecho constar en el Acta de Inspección de fecha 22 de noviembre de 2018, ocasión en la que se recorren las instalaciones, constatándose que los planos presentados no son coincidentes con la estructura edilicia, observándose áreas que no corresponden a la habilitación solicitada por lo cual se le indica cerrar o delimitar las mismas presentando nuevos planos con lo indicado durante la inspección.

Que con fecha 13 de diciembre de 2018 la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS, realiza una nueva inspección verificando que los nuevos planos presentados son coincidentes con la estructura observada y que el establecimiento se encuentra en condiciones sanitarias adecuadas para su funcionamiento.

Que el establecimiento cuenta con habilitación ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo Disposición N° 2018-8649-DGHP de fecha 31 de agosto de 2018.

Que se actúa en virtud del artículo 17° de la Resolución Ministerial N° 255/94.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD de FRONTERAS es el organismo de aplicación de dichas normas.

Que la DIRECCIÓN GENERAL de ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

**LA DIRECTORA NACIONAL DE HABILITACIÓN,
FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Habilitase el establecimiento para la comercialización al por mayor y menor de Productos Biomédicos denominado "BIO-LAP S.A.", propiedad de BIO-LAP S.A. - CUIT N° 3070956065-0, teléfono: 4303-0000, correo electrónico: dvarela@biolapsa.com, sito en el local de la calle California N° 2082, Oficina D204, Central Park (C.P 1.289), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Dáse por inscripto al Farmacéutico Gerardo Ariel FOENQUINOS (M. N. N° 14.497) CUIL N° 20-23372889-7, en carácter de Director Técnico del establecimiento mencionado.

ARTÍCULO 3º.- No se podrán introducir modificaciones respecto a la titularidad, denominación, razón social, estructura, modalidad de prestaciones, servicios, personal, sin previo conocimiento y autorización de esta Cartera de Estado, conforma lo establecido por el artículo 7º de la Resolución 255/94.

ARTÍCULO 4º.- Tome conocimiento en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DE LA SALUD de la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS. Notifíquese al interesado de la presente Disposición, en los términos del artículo 41º y siguientes del Decreto N° 1759/72 reglamentario de la Ley N° 19.549, haciéndole entrega de un ejemplar de la misma y de un plano aprobado. Remítase copia a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL de MEDICAMENTOS, ALIMENTOS y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T. SECCION PSICOTRÓPICOS y ESTUPEFACIENTES). Cumplido, gírese a la guarda temporal.

Expediente Electrónico N° EX-2018-21163830- -APN-DNHFYSPWMS

RR

Digitally signed by BAUNE Mariana Denise
Date: 2019.05.08 11:06:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariana Denise Bauni
Directora Nacional
Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT.30715117064
Date: 20190508 11:06:13 -0200